

| | |
|--------------------------------|--|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA) |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) (MADRID) |
| Universidad solicitante | Universidad Pontificia de Comillas |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas 2 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se recoge en la web de forma satisfactoria toda la información referente al título de forma ordenada y de fácil acceso para los grupos de interés.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las materias y asignaturas que se están impartiendo coinciden plenamente con las establecidas en la memoria de verificación. Del examen de las guías docentes se observan algunas diferencias en los contenidos de las siguientes asignaturas:

Dirección estratégica II: Los actuales contenidos de la materia incluyen contenidos sobre Sistemas de Información para los Negocios que no estaban contemplados en la memoria.

Financiación internacional: Están todos los contenidos de la memoria, excepto los referentes a la valoración de empresas en un contexto internacional cuando se trata de una fusión o adquisición en el exterior.

Gestión de Personas y Habilidades Directivas: Están todos los contenidos de la memoria, excepto los referentes al coaching.

Marketing estratégico: Están todos los contenidos de la memoria, excepto lo referente al diseño, desarrollo y ejecución de la estrategia de negocio, para desarrollar un plan de marketing.

Entorno económico: Están todos los contenidos de la memoria, excepto lo referente a los equilibrios básicos, las perturbaciones y los elementos de un análisis de coyuntura.

Entorno jurídico: No están los contenidos de la memoria relativos a los concursos de acreedores, fórmulas de colaboración empresarial y las operaciones de concentración empresarial.

Dirección de operaciones: No están los contenidos de la memoria relativos a la reingeniería, la innovación y la optimización en términos de calidad y las particularidades de la dirección de operaciones en empresas de servicios. En esta asignatura, en particular, la descripción de contenidos en la web era especialmente breve, con sólo los nombres de los temas.

Asimismo, se observa una heterogeneidad destacable en la descripción y formato de las diversas asignaturas del plan de estudios, siendo distinta de una asignatura a otra.

Finalmente, indicar que son lenguas de impartición el español y el inglés, y que aunque la web está disponible en inglés pero no las guías docentes (en la información de Seguimiento aportada por la Universidad se avisa de que están renovando la web y por ello no está disponible en inglés).

Es conveniente revisar las guías docentes de las asignaturas indicadas, incorporando los contenidos indicados, además de homogeneizarlas y presentarlas con todos sus elementos debidamente desarrollados.

Asimismo, dado que español e inglés son idiomas de impartición del Título, sería recomendable que toda la información del Título estuviera en los dos idiomas, incluidas las guías docentes, como elemento básico de la información del estudiante.

En general, las actividades formativas coinciden o son razonablemente similares a las contenidas en la memoria verificada. No obstante, el detalle y descripción de las mismas varía mucho de una asignatura a otra, siendo en algunos casos el nombre y en otros una descripción más detallada.

Es conveniente homogeneizar la descripción de las actividades en las diversas guías docentes, así como describirla suficientemente.

En la memoria de verificación no se contienen las ponderaciones de los instrumentos del sistema de evaluación. El sistema de evaluación que se contenía en la memoria consiste en que "Cada una de las asignaturas es evaluada teniendo en cuenta las calificaciones de las pruebas escritas, los

trabajos en grupo e individuales, la participación activa y la asistencia a clase”, sin indicación de ponderaciones.

En las guías docentes hay una información heterogénea del sistema de evaluación, en algunos casos no se consideran instrumentos de evaluación contemplados en la memoria (p.e., Pruebas escritas no están contempladas en Marketing Estratégico o Dirección de Operaciones, entre otras), en algunos casos se introducen criterios adicionales como la asistencia en clase (p.e., en Entorno Jurídico), en unos casos coinciden los instrumentos y en otros casos no, en unos casos con indicación de ponderaciones y en otros no.

Debe revisarse el sistema de evaluación de todas las asignaturas, coincidiendo con el contemplado en el establecido en la memoria, con los mismos instrumentos de evaluación y asignando las ponderaciones correspondientes.

Todas las guías docentes incorporan información sobre bibliografía. Sin embargo, presenta una alta heterogeneidad en cuanto a la cantidad y tipo de materiales indicados, especificando en unos casos varios manuales, en otros bibliografía básica y complementaria, y otros sólo básica,

Es escasa la utilización de referencias de materiales de prácticas, estudios, casos de empresas y material práctico en general.

Se debe intentar homogeneizar la información sobre el tipo de materiales a utilizar en la impartición de las asignaturas, tanto de manuales como de recursos en internet. Es recomendable distinguir entre materiales de teoría y de prácticas, cuando sea posible. Asimismo, considerando la orientación del Máster, se recomienda incluir material de tipo práctico, estudios sectoriales, casos de empresas, etc., de forma generalizada.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

A excepción de la información recogida en las Guías Docentes, los estudiantes no pueden encontrar en la web, de forma actualizada, toda la información

necesaria para el correcto desarrollo de su actividad como el horario de cada una de las asignaturas (aunque sí el total), las tutorías, el calendario de exámenes, etc.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia al Sistema Interno de la Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster universitario de la Universidad Pontificia de Comillas, genérico para toda la universidad, con una primera versión realizada para el proceso de verificación del título y modificado posteriormente en septiembre de 2013. En dicho sistema se indican los diferentes responsables del mismo, tanto a nivel universidad como a nivel centro, así como cuáles son las tareas a llevar a cabo de manera periódica para la aplicación del SIGC en la definición de propuestas de mejora.

El sistema dispone de procedimientos sistematizados para la definición y revisión de los objetivos de calidad. Las actas de la Comisión de Seguimiento muestran que, con carácter periódico, los objetivos de calidad se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos. De él se extraen fortalezas y áreas de mejora. Se evidencia asimismo la confección, actualización y seguimiento de un plan de mejoras para materializar las áreas de mejora indicadas.

El sistema dispone de procedimientos sistematizados para la participación de los grupos interés en la valoración, el análisis y la mejora del título, tanto mediante encuestas como con su participación en las diferentes comisiones. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción tanto con la formación recibida, como con el profesorado, la calidad de los servicios o los programas de movilidad, entre otros. A partir del análisis de sus resultados y del de los indicadores consecuentes, la Comisión de Seguimiento plantea las áreas de mejora correspondientes.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la misma. Asimismo, el sistema dispone de los procedimientos sistematizados para su recogida (mediante un buzón de sugerencias a través de la web de la Universidad, etc.) y análisis. No obstante, la documentación del proceso de seguimiento y mejora del título (actas de la Comisión de Seguimiento) parece evidenciar que las sugerencias recogidas a través de la metodología descrita, no se utilizan como elemento de análisis. Sí parecen utilizarse otras que parecen provenir de los propios miembros de la comisión. Se debería aportar información sobre cómo las sugerencias, quejas y reclamaciones recogidas según el procedimiento establecido en el SIGC, o según otras sistemáticas utilizadas, han contribuido a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la memoria se especifican 9 profesores, a modo de selección de los que imparten el Máster. En la web, aparecen 36 profesores componentes del claustro de profesorado. De los 9 de la memoria, 8 aparecen en la web y 1 es nuevo. Así, la mayoría del claustro es nuevo respecto a lo consignado en la memoria y además, son muchos más los profesores que hay en el claustro. De estos profesores, se aporte un breve CV.

Hay, pues, una gran diferencia entre la información consignada en la memoria y los que actualmente participan en la impartición del Título, con lo que debería considerarse modificar la memoria con el nuevo claustro de profesores.

Hay muchos profesores que imparten el Máster (la gran mayoría) que no estaban en la memoria de verificación, en la cual no se especificaba la cantidad de actividad docente a desarrollar por cada profesor.

Dado la diferencia tan elevada en la composición del claustro de profesores, se debería considerar modificar la memoria de verificación del Título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Según la información aportada, los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del Título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La información disponible sobre las prácticas curriculares es la que se contiene en la guía docente del plan de estudios. Se indica el procedimiento de gestión de prácticas, que se realiza a través de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad. Sin embargo, ni en la web ni en la guía docente de la asignatura Prácticas Empresariales, se especifica la relación de empresas e instituciones en los que realizar las Prácticas Externas.

Se recomienda publicar la relación de empresas e instituciones en los que realizar las Prácticas Externas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Se aporta información de los datos de matrícula y de las tasa de graduación y abandono.

El número de estudiantes matriculados está muy por debajo del límite establecido en la memoria (90), situándose en torno a 40.

Respecto a las tasas, están muy próximas a los valores establecidos en la memoria (95% y 3%, respectivamente), siendo de 95% y 5%,

respectivamente, los valores alcanzados. Se aporta información sobre número de estudiantes, el número y porcentaje de aprobados y suspensos, pero no sobre los créditos matriculados y aprobados, con lo que no es posible calcular la tasa de eficiencia.

Se debe aportar información de la tasa de eficiencia del Título. Asimismo, se recomienda estudiar los datos de nuevo ingreso y considerar su modificación en la memoria.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

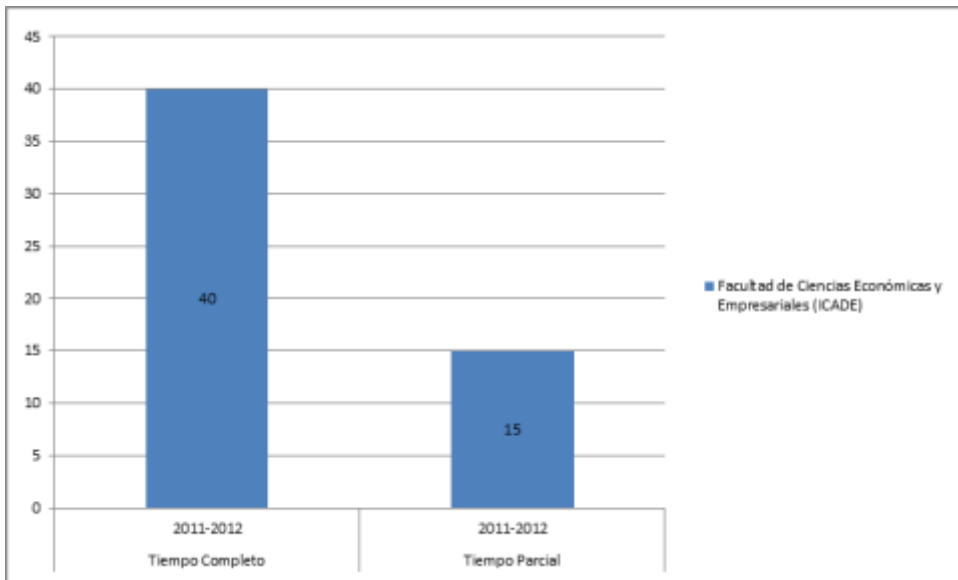
EL DIRECTOR DE ANECA



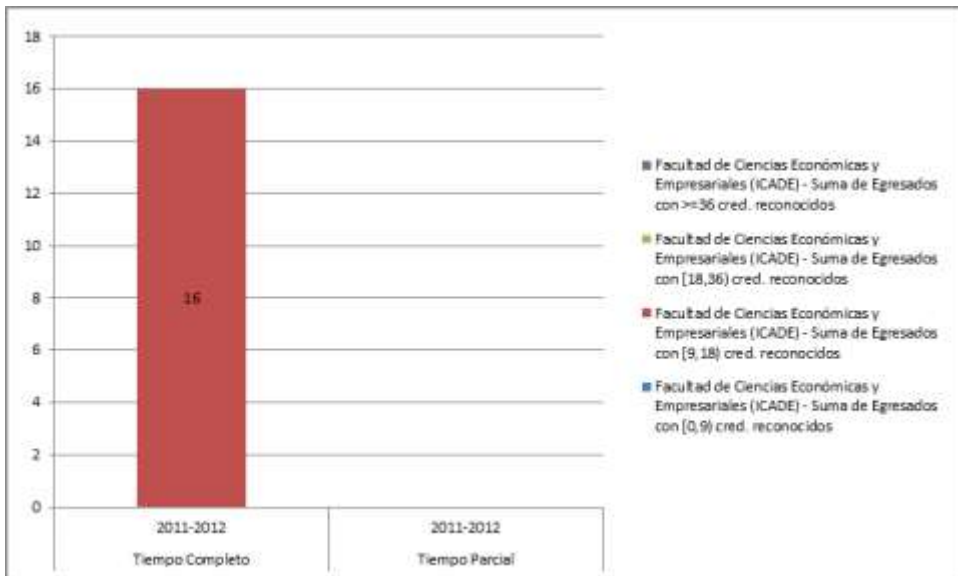
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

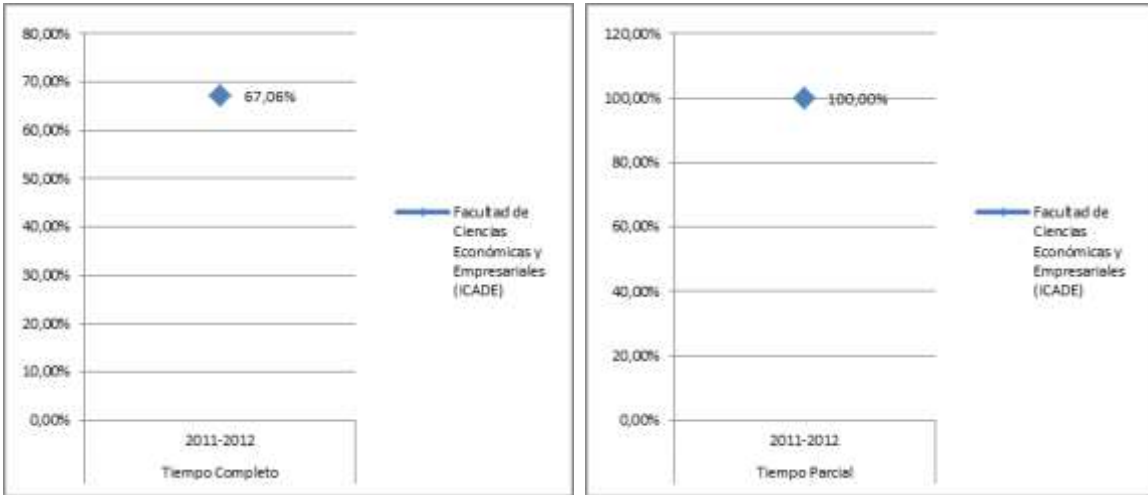
Datos de Ingreso



Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO

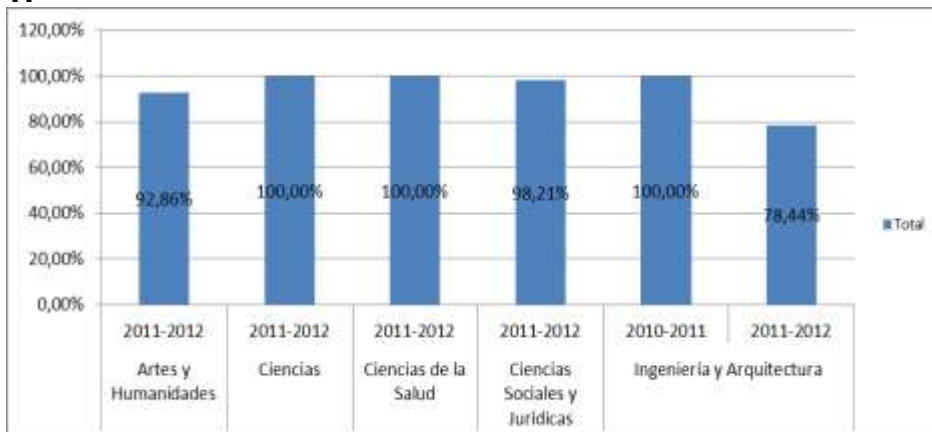


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

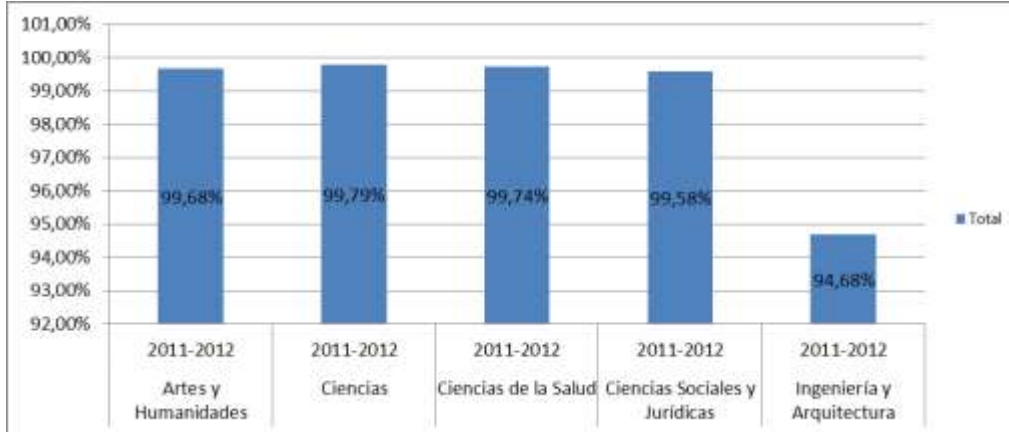
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC



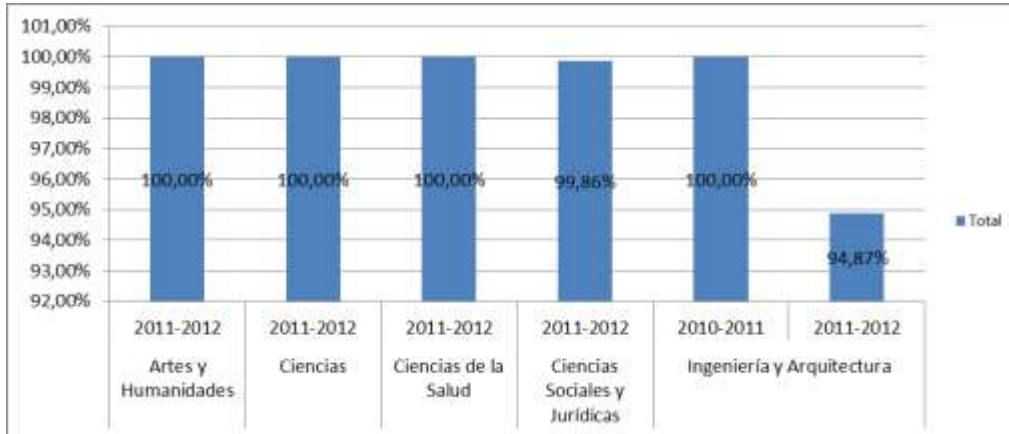
TP



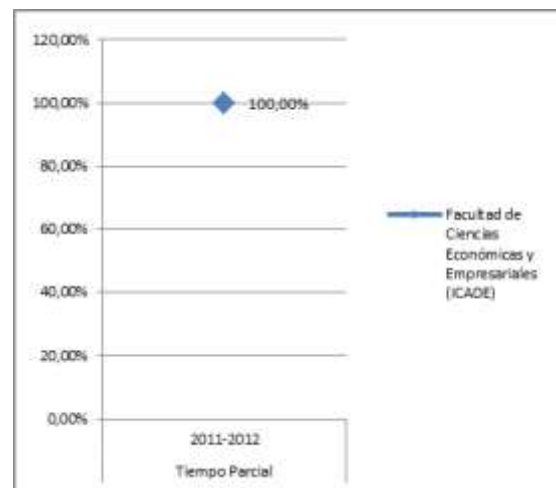
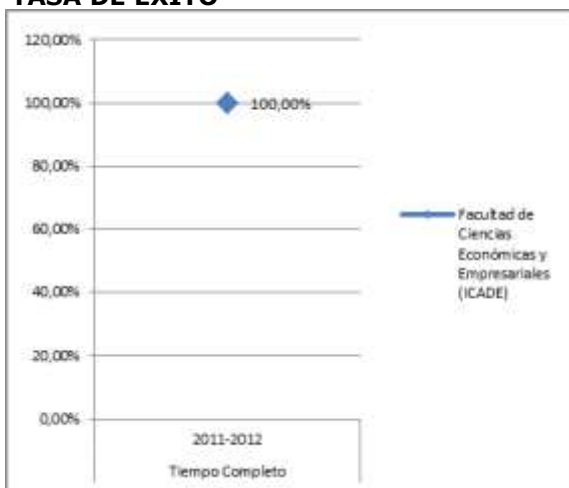
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER
 TC**



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.